

CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de diciembre de 2021) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que **el Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **16 de diciembre de 2021**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE SOCIAL Y CULTURAL RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PSOE DE RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A LA FIGURA DE ALMUDENA GRANDES.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal PSOE, con fecha 7 de diciembre de 2021 y nº de registro de entrada 38002.

Visto el dictamen de la Comisión Permanente Social y Cultura de 9 de diciembre de 2021.

Tras la lectura y debate de la moción, formalizada votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: 21 (7 PSOE, 5 Cs, 6 PP, 2 II-ISSR, 1 Podemos)
- VOTOS EN CONTRA: **2** (2 Vox) ABSTENCIONES: **1** (1 No adscrito)

En consecuencia, el Pleno Corporativo **fija la siguiente posición plenaria** en relación con este asunto:

Que el Centro de Igualdad, ubicado en la calle Recreo de San Sebastián de los Reyes, lleve el nombre de ALMUDENA GRANDES en reconocimiento a una mujer referente de nuestro tiempo y activista por los derechos y libertades de las mujeres.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

V° B° El Alcalde-Presidente

Fdo. Narciso Romero Morro



El Secretario General del Pleno